Hermanamiento de ciudades (CERV-2023-CITIZENS-TOWN-TT)

Estado

Pendiente apertura de plazo

Convocante

Comisión Europea

Objeto

El objetivo general de la presente convocatoria de propuestas es fomentar los intercambios entre ciudadanos de distintos países, en particular mediante el hermanamiento de ciudades, para que conozcan de forma práctica la riqueza y diversidad del patrimonio común de la Unión y tomen conciencia de que constituyen la base de un futuro común. En este sentido, la convocatoria busca apoyar proyectos que reúnan a un amplio abanico de personas de ciudades hermanadas, de diferentes entornos socioeconómicos, sexos y países. Así, mediante la movilización de los ciudadanos a nivel local y de la UE para debatir cuestiones concretas de la la agenda política europea, esta convocatoria pretende fomentar el entendimiento mutuo, la inclusión y la diversidad cultural y desarrollar oportunidades de compromiso cívico a escala de la UE. Esta convocatoria se enmarca bajo el Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV), que tuvo ya una primera etapa de desarrollo durante el periodo 2014-2020 bajo los Programas "Derechos, Igualdad y Ciudadanía" y "Europa con los Ciudadanos" con la finalidad de promover y proteger los valores y derechos la Unión. Concretamente, a través de esta convocatoria se apoyan las siguientes iniciativas políticas:

- **Plan de Acción Europeo para la Democracia.**

Marco Estratégico de la UE para los gitanos en materia de igualdad, inclusión y participación.

- **Estrategia para reforzar la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales en la UE.**
- **Informe sobre la Ciudadanía de la Unión 2020.**

Esta convocatoria busca el diálogo intercultural reuniendo a personas de distintas nacionalidades y lenguas y dándoles la oportunidad de participar en actividades comunes. Los objetivos específicos son los siguientes:

- **Fomentar los intercambios entre ciudadanos de distintos países**
- **Dar a los ciudadanos una experiencia práctica de la riqueza y diversidad del patrimonio común de la Unión y hacerles conscientes de que constituyen el fundamento de un futuro común;**
- **Garantizar unas relaciones pacíficas entre los europeos y asegurar su activa participación activa a nivel local;**
- **Reforzar la comprensión mutua y la amistad entre los ciudadanos europeos**
- **Fomentar la cooperación entre municipios y el intercambio de buenas prácticas;**
- **Apoyar la buena gobernanza local y**
- **Reforzar el papel de los entes locales y regionales en el proceso de integración europea.**

De esta manera, se pretende que los proyectos logren:

- **Aumentar y fomentar la comprensión mutua y la amistad entre los ciudadanos a nivel local**
- **Apoyar a los ciudadanos de las comunidades locales para que experimenten y reconozcan el valor añadido que aporta la UE a través de un enfoque de base**
- **Fomentar el sentimiento de pertenencia a Europa.**

Fomentar un vínculo duradero entre municipios y entre ciudadanos.

Presupuesto total convocatoria:

El presupuesto total asignado para esta convocatoria es de **4 millones de euros.** Se espera financiar proyectos de entre 8.455 y 50.745€.

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios organismos públicos o organizaciones sin ánimo de lucro establecidas en uno de los Estados miembros de la UE o en países asociados al programa CERV. Concretamente, podrán serlo ciudades/municipios y/u otros niveles de autoridades locales; sus comités de hermanamiento; u otras organizaciones sin ánimo de lucro que representen a las autoridades locales. En esta convocatoria sólo se permiten solicitudes individuales. En las propuestas de hermanamiento de ciudades deben participar municipios de al menos 2 países admisibles de los cuales al menos uno sea un Estado miembro de la UE.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo abre el 15 de marzo del 2023 y se cerrará el día 20 de septiembre de 2023.

Documentos adicionales

Hermanamiento de ciudades (CERV-2023-CITIZENS-TOWN-TT)